



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso	Primer Año de Ejercicio Constitucional	IV Sesión 13 de enero de 2016
---------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.

Vicepresidente:

Dip. Carlos Ramiro Sosa Pacheco.

Primera Secretaria:

Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.

Segundo Secretario:

Dip. Christian Mishel Castro Bello.

Tercer Secretario:

Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.

Cuarto Secretario:

Dip. Carlos Enrique Martínez Aké.

Quinta Secretaria:

Dip. Edda Marlene Uuh Xool.

PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:

"Celebraremos este día la Cuarta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Campeche, promovida por el Diputado Silverio Baudelio del C. Cruz Quevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa para reformar el Artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, promovida por la Diputada María del Carmen Pérez López, del Partido de la Revolución Democrática.
- Solicitud de Licencia del Diputado Christian M. Castro Bello.
- Convocatoria para la apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

- Asuntos Generales.
- Clausura.

Primera Secretaria, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Con su permiso, Diputado Presidente.

(La Diputada Primera Secretaria procede al pase de lista)

Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum.

El Diputado Christian Castro Bello solicitó permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las doce quince horas del día de hoy, 13 de enero de 2016, declaro abierta esta Cuarta Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primera Secretaria, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: los oficios número DGPL63-II-3-255 y DGPL63-II-7-280 remitidos por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Un oficio CEAV/CEPDNLAE/070/2015 remitido por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta.

(Cumplido)

Solicitamos... discúlpeme, Diputado. Solicitamos guardar silencio para continuar con la Sesión. Gracias.

Continúe, Diputado".

(El Diputado Tercer Secretario prosiguió con la lectura de la correspondencia)

TERCER SECRETARIO Pablo Guillermo Angulo Briceño:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes y téngase pendiente el contenido de estos comunicados para su atención oportuna.

Usted misma, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa de

Ley que Regula el Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Campeche, promovida por el Diputado Silverio Baudelio del C. Cruz Quevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa para reformar el Artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, promovida por la Diputada María del Carmen Pérez López, del Partido de la Revolución Democrática.

Solicitud de Licencia del Diputado Christian M. Castro Bello.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Carlos Enrique Martínez Aké:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Quinta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

QUINTA SECRETARIA Edda Marlene Uuh Xool:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Tercer Secretario sírvase dar lectura a la solicitud de licencia del Diputado Christian Mishel Castro Bello".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Pablo Guillermo Angulo Briceño:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la solicitud de licencia indicada".

PRESIDENTE:

"Expuesto el motivo por el cual el peticionario requiere licencia de separación del cargo, este Órgano Colegiado procede a su análisis en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en los Artículos 58 Fracción VII con relación al 38 de la Constitución Política del Estado; 47 Fracción XV y 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Campeche tiene facultades para analizar la solicitud de referencia y resolver lo conducente respecto del escrito presentado por el ciudadano Diputado Christian M. Castro Bello, de fecha 12 de enero de 2016, solicitando licencia para separarse de sus funciones como Diputado local de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

Derivado de lo anterior, quienes integramos esta Diputación Permanente consideramos fundada y motivada la solicitud de licencia que nos ocupa.

Para tal efecto, procederemos a desahogar el procedimiento correspondiente.

De conformidad con el contenido de la solicitud y con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida promoción se dispensa de más trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primera Secretaria, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites la solicitud que nos ocupa, mediante votación nominal,

sírvanse manifestar si aprueban la referida petición en los términos planteados.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"La votación ha tenido el siguiente resultado: un voto en contra; 5 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la licencia del Diputado Christian Mishel Castro Bello en los siguientes términos:

PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 58 Fracción VII con relación al 38 de la Constitución Política del Estado; 47 Fracción XV y 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se concede licencia al Diputado Christian Mishel Castro Bello, para separarse totalmente del ejercicio de sus funciones legislativas ante el Congreso del Estado de Campeche, con efectos a partir del día de hoy, 13 de enero de 2016.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General del Congreso del Estado a tomar las previsiones administrativas que se deriven de este Acuerdo.

TERCERO.- Notifíquese oportunamente al Diputado interesado y al Secretario General del Congreso.

CUARTO.- Formúlese la Minuta de Acuerdo y tramítese su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Con fundamento en el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, esta Presidencia provee: "Compañeros integrantes de la Diputación Permanente, con el propósito de despachar asuntos de necesario conocimiento del Pleno, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, este órgano legislativo en funciones convoca a los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, para asistir el viernes 15 de enero del año en curso, a las once horas, al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la apertura del

Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, con el objeto de conocer sobre los asuntos que se encuentren en estado de resolución.

Primera Secretaria, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente, tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado y haga los respectivos citatorios.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

(Ningún Diputado se inscribe para participar)

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Primer Receso, continuarán el miércoles 20 de enero del año 2016, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Cuarta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce cuarenta y cinco horas del día 13 de enero de 2016. Primera Secretaria elabore la constancia respectiva".